



# Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
26 de diciembre de 2008  
Español  
Original: francés

---

## Tercera Comisión

### Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 6 de octubre de 2008, a las 15.00 horas

*Presidenta:* Sra. Seanedzu (Vicepresidenta) ..... (Ghana)

## Sumario

Tema 55 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)
- d) Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: educación para todos (*continuación*)
- e) Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*En ausencia del Sr. Majoor (Países Bajos), la Sra. Seanedzu (Ghana), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

**Tema 55 del programa: Desarrollo social**  
(continuación)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (continuación) (A/63/133)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (continuación) (A/63/183 y A/63/184)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** (continuación) (A/63/95)
- d) **Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: educación para todos** (continuación) (A/63/172)
- e) **Examen y evaluación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad** (continuación) (A/63/183)

1. **La Sra. Roviroso** (México), tomando la palabra en nombre del Grupo de Río, dice que éste asigna la mayor importancia al tema del pleno empleo y de un trabajo decente para todos. Da las gracias al Secretario General por su informe A/63/133 que incluye valiosas recomendaciones para los Estados, la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas, y celebra los esfuerzos que ha desplegado para que ese tema se incorpore en todas las actividades. No obstante los buenos indicadores económicos, el crecimiento en los países del Grupo de Río no crea una cantidad suficiente de puestos de trabajo decentes, y los obstáculos al comercio, las prácticas desleales, la situación económica mundial y el sistema comercial internacional siguen teniendo efectos negativos. La meta de lograr el pleno empleo y ofrecer un trabajo decente para todos exige una firme voluntad política y debe ser parte esencial de las estrategias pertinentes. Los países del Grupo de Río han puesto en marcha programas y estrategias para fomentar el empleo, el

desarrollo social y la protección de los grupos vulnerables.

2. La seguridad alimentaria y la crisis causada por un aumento sin precedentes del precio de los alimentos básicos son muy preocupantes. Es más necesario que nunca privilegiar al sector rural y agrícola, que representa una parte considerable del empleo total de los países del Grupo. La cooperación internacional, en particular el cumplimiento por los países desarrollados del compromiso de dedicar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) a la asistencia oficial para el desarrollo, así como la cooperación Sur-Sur, la cooperación técnica y el intercambio de buenas prácticas son esenciales para lograr el pleno empleo y el trabajo decente para todos, y hay que prestar especial atención a la creación de las pequeñas y medianas empresas.

3. En el informe del Secretario General se subraya que la mujer, los pueblos indígenas, los jóvenes y las personas de edad o con discapacidad, así como los migrantes, suelen quedar excluidos del mercado laboral y ser víctimas de discriminación. La reciente entrada en vigor de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad debe favorecer la participación plena y equitativa de esas personas, y el Grupo de Río celebra que la mayoría de sus miembros ya se hayan adherido a esa Convención. En América Latina y el Caribe, muchos jóvenes no encuentran oportunidades de empleo digno y es fundamental ofrecerles una educación adecuada para corregir esas situaciones. Por otra parte, es importante tener debidamente en cuenta el envejecimiento de la población en las estrategias de desarrollo, ya que las medidas que se adoptan para responder a las necesidades particulares de los jóvenes y las personas de edad deben contribuir directamente a la solución de las crisis que afectan a los sistemas de seguridad social de numerosos países del mundo.

4. La discriminación contra la mujer en el mercado laboral continúa siendo un problema y tiene un elevado costo social y económico. Conscientes de que esa segregación resulta inaceptable, los países del Grupo de Río siguen decididos a eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer. Respecto de los migrantes, es absolutamente necesario velar por el pleno respeto de sus derechos fundamentales y garantizarles condiciones de trabajo dignas y seguras, ya que su contribución es tan importante para los países de origen como para los países receptores.

5. El carácter multidimensional de la pobreza exige la adopción de estrategias nuevas e integrales que ayuden a todos los países a alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que sólo será posible con una acción más decidida de la comunidad internacional.

6. **La Sra. Kreibich** (Alemania) señala que su delegación se siente orgullosa de contar, un año más, con dos delegados de la juventud que hablarán en nombre de los jóvenes alemanes.

7. **La Sra. Schrader** (Alemania) explica que los delegados de la juventud han recorrido su país con objeto de hablar con los jóvenes en las escuelas y en conferencias y otros actos para comprender sus esperanzas, sus preocupaciones y su visión a la luz del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Los jóvenes consideran que la educación es un medio decisivo para que las poblaciones puedan dejar atrás la pobreza y, negándose a resignarse al desempleo, el analfabetismo y el despilfarro de los recursos, exhortan a los Gobiernos a que multipliquen sus inversiones.

8. La educación es un derecho humano fundamental proclamado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la Convención sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, si no se intensifican considerablemente los esfuerzos para promoverla, muchos países no lograrán garantizar la educación primaria universal y sólo un número reducido logrará asegurar la igualdad entre niños y niñas en la enseñanza primaria y secundaria. Estos son dos objetivos que forman parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con respecto a los que se han hecho menos progresos. La capacidad de un país para educar a sus jóvenes determina su contribución a la comunidad mundial, ya que cada euro invertido en la educación tiene una tasa de rendimiento del 120% para la sociedad; sea que se trate de jóvenes europeos, cuyo número se reducirá a la mitad de aquí a 2050, o de jóvenes africanos que deben lograr que sus países salgan de los conflictos, del hambre y la pobreza, la educación debe movilizar lo que constituye su fuerza más importante.

9. Los jóvenes desean también un mayor reconocimiento de la importancia de los sistemas de enseñanza no oficial que en numerosos países en

desarrollo son el único medio posible de acceder a la educación. Ese reconocimiento entraña también que los que imparten esa educación no oficial, a menudo organizaciones de jóvenes, reciban un apoyo que, hasta el momento, sólo se otorga de forma restringida.

10. **El Sr. Klein** (Alemania) agrega que más de la mitad de la población mundial tiene menos de 25 años y que los jóvenes desean participar en el proceso de adopción de decisiones políticas: quieren que se adopten decisiones que los favorezcan y tienen también la intención de participar activamente en el cumplimiento de las decisiones que los afectan. Por otra parte, los jóvenes están muy preocupados por la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El considerar a esos objetivos como una simple declaración de buenas intenciones es uno de los errores más graves que se pueden cometer y los jóvenes exhortan a todos los Gobiernos a que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

11. La temprana participación de los jóvenes, de acuerdo con su edad, en el sistema político de la sociedad en que viven, desarrollará en ellos un sentimiento de pertenencia e identificación y, a largo plazo, fortalecerá la legitimidad de las instituciones políticas. En todo el mundo, los jóvenes voluntarios y las organizaciones de jóvenes realizan una importante contribución al desarrollo social organizando, entre otras cosas, intercambios internacionales de estudiantes y programas de educación entre pares en África, abordando problemas como la delincuencia, la droga o el racismo, o ayudando a promover la higiene sexual. Por lo tanto, las organizaciones de jóvenes deben recibir mayor apoyo en los ámbitos administrativo y financiero.

12. Sin embargo, para los jóvenes, participar activamente en la sociedad no se limita al voluntariado; los jóvenes desean contribuir plenamente al futuro de sus comunidades. Sin embargo, para aprovechar a fondo su participación, hay que procurar que conozcan sus derechos y los instrumentos que tienen a su disposición, que los mecanismos de participación resulten atractivos y que los resultados sean visibles.

13. Para concluir, los jóvenes exhortan a los Estados Miembros a que reconozcan el valor de la educación no oficial apoyando a las organizaciones de jóvenes, ratifiquen la Convención sobre los Derechos del Niño, promuevan la participación de los jóvenes en la

planificación, la evaluación y el cumplimiento de las decisiones que los afectan, y apoyen su participación en las Naciones Unidas acogiendo a los jóvenes en el seno de sus delegaciones.

14. **La Sra. Kurosaki** (Japón) recuerda que el desarrollo social es un concepto relativamente nuevo cuya importancia se reconoció en las Naciones Unidas en 1995 al celebrarse la primera Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que dio pie a un profundo debate dedicado en particular a la eliminación de la pobreza, el apoyo al pleno empleo productivo y la promoción de la integración social; este último tema es también el tema prioritario de la Comisión de Desarrollo Social para 2009-2010. Más de 10 años después de la Cumbre Mundial, la integración social sigue planteando problemas en muchos países en los que reina la pobreza. Sin el apoyo de la comunidad internacional, los países menos adelantados tendrán dificultades para avanzar en ese ámbito. El Japón destaca las actividades que ha emprendido a nivel nacional e internacional para contribuir a la integración social.

15. Promover una “sociedad para todos” en que toda persona y todo grupo cumpla su función consiste sobre todo en promover una “sociedad para todas las edades” que garantice la plena integración y la participación social de las personas de edad. Consciente del rápido envejecimiento de su población, cuyo 21,5% es mayor de 65 años, el Japón ha adoptado ciertas medidas: por ejemplo, ha prohibido la aplicación de límites de edad en la contratación y ha fortalecido el sistema de protección social y de atención de la salud para tener en cuenta las necesidades especiales de las personas de edad. Por otra parte, se esfuerza por fomentar la autonomía y la participación social de las personas con discapacidad con medidas globales que se aplican desde 1983 en el marco de programas decenales y, en septiembre de 2007, firmó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Además, el Gobierno del Japón se esfuerza por hacer conocer mejor las enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA o la lepra, a fin de eliminar los prejuicios y la discriminación de que son víctimas las personas afectadas.

16. El Japón presta asistencia oficial para el desarrollo de forma bilateral y por conducto del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, teniendo en cuenta los temas relativos al desarrollo social como las disparidades en los ingresos,

la discriminación por motivos de género, los derechos humanos, la democratización y las cuestiones ambientales, que son propios de cada país beneficiario.

17. La oradora concluye anunciando que su delegación presentará, con el Brasil, un proyecto de resolución relativo al seguimiento del Año Internacional de los Voluntarios y expresa la esperanza de que todos los Estados Miembros lo patrocinen.

18. **La Sra. Maierá** (Brasil), señalando que su delegación se adhiere plenamente a las opiniones expresadas por la representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China y por la representante de México en nombre del Grupo de Río, dice que el Brasil reafirma su adhesión a los compromisos contraídos en la Cumbre de Copenhague y en el ulterior período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, cuyo cumplimiento es hoy especialmente necesario ante la grave crisis económica y financiera que amenaza las condiciones de vida de todos, especialmente de las personas más vulnerables.

19. El Gobierno del Brasil aplica políticas de desarrollo social que sirven de modelo para otros países de Sudamérica y de África y que, desde 2003, han permitido la creación de 10 millones de empleos, la salida de 9 millones de personas de la miseria y el acceso a la clase media a otros millones de personas. Además del programa “Bolsa Familia”, que ofrece un subsidio a las familias cuyos hijos asisten a la escuela y son objeto de un seguimiento médico, y ofrece además a los beneficiarios la posibilidad de aprender nuevos oficios, existen otras iniciativas encaminadas a alentar la escolarización de los niños y a eliminar la malnutrición infantil.

20. Por otra parte, el Brasil presta apoyo a todas las iniciativas encaminadas a fortalecer y desarrollar la protección de los derechos de todas las personas de edad. Su delegación da las gracias al Secretario General por su informe sobre el envejecimiento (A/63/95) y celebra la recomendación de que los Estados Miembros le pidan que presente anualmente a la Asamblea General un informe específico sobre los derechos de las personas de edad. En diciembre de 2007, el Brasil acogió la Segunda Conferencia Intergubernamental Regional sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe, destinada a garantizar el seguimiento regional de los compromisos de la Declaración y del Plan de Acción de Madrid de 2002. A raíz de esa Conferencia se aprobó la Declaración de

Brasilia, en la que se reafirma el compromiso de los participantes de no escatimar esfuerzo alguno por promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas de edad, eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra ellas, y crear redes de protección para garantizar el eficaz ejercicio de sus derechos.

21. Finalmente, respecto del voluntariado, el Gobierno del Brasil ha colaborado con los Voluntarios de las Naciones Unidas en la ejecución de varios proyectos encaminados, en particular, a lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Brasil es uno de los países en desarrollo que valora especialmente el voluntariado y en que éste se encuentra más desarrollado. Por ello, presentará con el Japón un proyecto de resolución relativo al seguimiento del Año Internacional de los Voluntarios.

22. **El Sr. Saeed** (Sudán) declara que su delegación se suma a la declaración formulada por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China y recuerda que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social echó los cimientos del examen global e integrado de tres temas fundamentales: la lucha contra la pobreza y su eliminación, la promoción del empleo y la consolidación de la integración social.

23. En los últimos años, la economía sudanesa ha experimentado un importante crecimiento que ha beneficiado a los programas oficiales de lucha contra la pobreza y de asistencia a los grupos vulnerables. El programa nacional iniciado en 2001 se centra en los servicios gratuitos de urgencia en los hospitales, la disminución de los gastos de escolaridad, la asistencia financiera a los estudiantes y el desarrollo de infraestructuras, y el Estado continúa su acción en favor del empleo de los jóvenes.

24. En 2008, para hacer frente a la crisis alimentaria mundial y aprovechar los enormes recursos agrícolas del Sudán, el Estado ejecutó un proyecto de reactivación de la agricultura en que se prevé el aumento de la superficie cultivada y la diversificación de los cultivos, así como la creación de asociaciones con otros países.

25. El Sudán firmó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad que su Consejo de Ministros aprobó antes de presentarla al Parlamento para su ratificación. Los ministerios encargados de los asuntos sociales y los temas relativos a la mujer y el niño han adoptado medidas para defender los derechos

de las personas con discapacidad, de conformidad con las disposiciones de la Convención, y han puesto en marcha programas especiales para las personas de edad y los jóvenes, sobre todo para promover sus derechos y su participación en la vida social.

26. Los logros del Sudán en el ámbito del desarrollo social son insuficientes para alcanzar los objetivos definidos en la Cumbre de Copenhague. Por lo tanto, habrá que fortalecer la coordinación y cooperación internacionales, crear capacidad nacional en el marco de asociaciones productivas y aumentar la asistencia para el desarrollo prestada por los países donantes. Otro imperativo es la eliminación total de la deuda externa, que es el principal obstáculo para los proyectos de desarrollo de los países pobres, cuya estabilidad compromete.

27. **La Sra. Halpern** (Estados Unidos de América), refiriéndose al Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, toma nota con satisfacción del prudente optimismo expresado por el Director General de la UNESCO en su informe sobre la aplicación del Plan de Acción Internacional para el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (A/63/172) respecto de los progresos alcanzados en la alfabetización de los jóvenes y adultos, y recuerda que, de acuerdo con las últimas cifras, la tasa de alfabetización en el mundo pasó del 87% al 89% en el curso del decenio transcurrido. De acuerdo con la UNESCO, en el mundo hay aún 774 millones de analfabetos entre jóvenes y adultos, de los que la mayoría son mujeres. Señalando que queda aún mucho por hacer, los Estados Unidos exhortan a la UNESCO a que invite a las organizaciones multilaterales a promover más activamente la alfabetización y a que establezca más claramente el importante vínculo entre la alfabetización y otros ámbitos del desarrollo, entre ellos, la salud y el empleo. Invitan además a la UNESCO a que evalúe los efectos de ese vínculo para ayudar a la comunidad internacional a luchar más firmemente contra el analfabetismo.

28. Cabe recordar la acción en favor de la alfabetización de la primera dama de los Estados Unidos, Laura Bush, Embajadora honoraria del Decenio, quien ha anunciado recientemente la creación en la UNESCO del Fondo del Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización, gracias al cual se financiarán programas de alfabetización, evaluación y aplicación de las mejores prácticas en los países en que se aplica la Iniciativa de Educación para el

Empoderamiento, 2005-2015. Ese fondo recibirá contribuciones de fundaciones, empresas y países, comenzando por los Estados Unidos, que aportarán 2 millones de dólares. Alfabetizar a los cientos de millones de analfabetos es una obligación moral y uno de los mayores retos de nuestra época.

29. **La Sra. Jahan** (Bangladesh) dice que su país se suma a la declaración formulada por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. Aborda temas importantes para los países menos adelantados, cita el informe del Secretario General (A/63/133) y lamenta que en la mayoría de los países, la baja tasa de crecimiento económico no permita crear suficiente cantidad de empleos decentes, mientras que en otros, las elevadas tasas de crecimiento no se traducen en empleos de mejor calidad y más productivos, en particular para los pobres, y que las barreras comerciales y las prácticas desleales y desiguales impiden a los países en desarrollo crear empleos. Los países menos adelantados necesitan una asistencia especial y un tratamiento excepcional para poder crear más posibilidades de empleo a nivel nacional y en el extranjero. A ese respecto, resulta alentador que el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales asignen cada vez más importancia a los temas relativos al empleo.

30. Bangladesh sigue firmemente comprometido con los objetivos definidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Declaración del Milenio, en particular los que se refieren al pleno empleo y al empleo productivo y, en el ámbito del desarrollo social, cuenta con un indicador de desarrollo humano de nivel medio. Ha pasado a ser parte en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y de su Protocolo facultativo, cuyas disposiciones se tienen en cuenta en todas sus políticas y actividades, como lo prueba en particular la adopción en 2008 de normas para la protección social de las personas con discapacidad, el establecimiento de una cuota en todos los empleos públicos y la creación de programas de microcréditos.

31. Lamentando la prevalencia del desempleo entre los jóvenes y la falta de medios que se señalan en el informe del Secretario General (A/63/133), la oradora indica que su país, para integrar a los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades y en las actividades socioeconómicas, ha aprobado un programa nacional para la juventud y otros programas centrados en particular en el empleo, y que gracias a los programas

de remuneración han aumentado las tasas de escolarización y la asistencia escolar. Bangladesh debe también integrarse a la Red de Empleo de los Jóvenes, aplicar las mejores prácticas de los principales países y definir y aplicar estrategias que ayuden a los jóvenes a encontrar un trabajo decente y productivo.

32. La decisión de mantener a las personas de edad en la población activa teniendo en cuenta sus competencias y preferencias entraña la adopción de políticas dinámicas. Bangladesh defiende las libertades fundamentales, los derechos humanos y el bienestar de sus 5 millones de personas de edad, y ha establecido, de conformidad con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, programas de pensión y microcréditos; también lleva a cabo campañas de sensibilización sobre la situación de las personas de edad, apoya todas las iniciativas de las Naciones Unidas relativas a la familia y ha adoptado medidas innovadoras destinadas en particular a los pobres y a las mujeres de las zonas rurales, ya que éstas son a menudo el único apoyo financiero de la familia.

33. La actual crisis alimentaria mundial afecta especialmente a las poblaciones más pobres; es indispensable aumentar la productividad agrícola, seguir desarrollando la agricultura e invertir más en la investigación y la transferencia de tecnologías. Para atenuar las repercusiones de esa crisis, la protección social de base debe pasar a ser una parte esencial de los planes de desarrollo y de las estrategias de lucha contra la pobreza que aplican los países en desarrollo. El objetivo del pleno empleo y del trabajo decente debe ser una prioridad de la planificación macroeconómica y de las reformas pertinentes. La libre circulación de la mano de obra ha pasado a ser también indispensable para el desarrollo de numerosos países menos adelantados y Bangladesh espera que a la necesaria voluntad política se sume una combinación eficaz de medidas nacionales y de apoyo internacional.

34. **La Sra. Blum** (Colombia) dice que su delegación se suma a la declaración formulada por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China y a la formulada por México en nombre del Grupo de Río, y comparte la opinión expresada en el informe del Secretario General (A/63/133) según la cual la generación y ampliación de las oportunidades de empleo decente deben estar en el centro de las políticas de reducción de la pobreza y promoción de la integración social.

35. En sus programas de desarrollo, Colombia asigna una importancia fundamental a la construcción de una sociedad más equitativa y abierta a todos. La creación de empleo y las medidas de recuperación económica desempeñan una función esencial en su acción. Mediante la política de recuperación económica, la tasa de desempleo pasó del 20% en 2000 al 11,2% en 2008, el salario mínimo aumentó un 8% en el último lustro y superó la tasa de inflación, el PIB llegó al 6,8% en 2006 y el porcentaje de pobres pasó del 56% en 2002 al 45% en 2006, entre otros resultados alentadores. Colombia, para luchar más eficazmente contra la pobreza y las desigualdades, ha creado mecanismos que facilitan el acceso de los grupos más pobres y vulnerables a los bienes y servicios que permiten satisfacer sus necesidades básicas y crear oportunidades sostenibles de generación de ingresos. Asimismo, ha adoptado iniciativas que benefician a los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y las personas desplazadas o desmovilizadas.

36. Colombia ha aumentado en un 40% el número de trabajadores afiliados a la seguridad social y, a fines de 2006, aproximadamente 38 millones de colombianos tenían un seguro médico financiado, en más de la mitad de los casos, por el Estado. El objetivo es alcanzar la cobertura universal para 2010. Por otra parte, Colombia ha iniciado un programa de microcréditos destinado a las familias pobres y a las pequeñas y medianas empresas que, en 2007, recibieron de esa forma 1,9 millones de microcréditos y, en 2006, en el marco del desarrollo de los recursos humanos, el Estado otorgó 4,1 millones de cupos educativos.

37. El desarrollo no es sólo crecimiento económico acelerado; supone también una distribución equitativa de los beneficios. Sin embargo, el crecimiento de la economía mundial no se ha traducido en la creación de empleos mejores o más productivos para los más pobres. El sistema de las Naciones Unidas debe llevar a cabo una acción coherente para apoyar las políticas nacionales y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la cooperación internacional es un componente esencial en ese propósito.

38. **El Sr. Amorós Núñez** (Cuba) dice que su delegación apoya la declaración formulada por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China y recuerda los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social por los dirigentes de todo el mundo. La delegación de Cuba constata con

pesar que su pesimismo de entonces estaba bien justificado: hoy el mundo es mucho más injusto y desigual que en 1995. Los compromisos contraídos en la Cumbre no se cumplirán nunca porque siguen prevaleciendo y profundizándose el egoísmo, la injusticia, las pretensiones hegemónicas, la inequidad, el derroche y el consumismo desproporcionado de una minoría acomodada. Actualmente, 1.400 millones de personas viven con menos de 1 dólar diario, 925 millones padecen hambre, y la crisis alimentaria mundial no hace más que agravar la situación. Sin voluntad política, esa situación no cambiará y el 80% de la población mundial seguirá marginada.

39. Respecto del compromiso de promover el logro del objetivo del pleno empleo, Cuba lamenta que debido a la injusta realidad internacional impuesta por los países poderosos, más de 1.500 millones de personas entre la población mundial de edad activa se encuentren desempleadas o subempleadas, sobre todo en los países en desarrollo, que el 80% de la población mundial no tenga una protección social adecuada y que el 50% no tenga protección alguna. Para poner fin a esa situación, los países ricos deben cumplir sus compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo y los países en desarrollo no deben seguir frenados por la carga de la deuda externa.

40. La delegación de Cuba lamenta el fracaso de la Ronda de Doha y estima que no podrán hacerse progresos mientras los países poderosos sigan gastando más de 250.000 millones de dólares en subsidios agrícolas, derrochando de esa forma 3 dólares diarios en subsidios para sus vacas mientras más de la sexta parte de la humanidad sobrevive con menos de 1 dólar diario. Actualmente, los defensores del neoliberalismo a ultranza promueven ambiciosas medidas de intervención pública en su sistema financiero después de haber convencido a los países en desarrollo de que no hagan lo mismo.

41. El bloqueo impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba es el principal obstáculo para el desarrollo de ésta y se ha mantenido a pesar de los dos huracanes que han devastado al país. Cuba ha registrado progresos en el ámbito del desarrollo social y el conjunto de la población cubana tiene acceso a servicios de salud y educación gratuitos: la esperanza de vida supera los 77 años y la tasa de escolarización es del 100% en la enseñanza primaria y del 99% en la secundaria. Más de dos tercios del presupuesto del Estado se destinan a la educación, la salud, la

seguridad y la asistencia social, la investigación científica y otros sectores. Por otra parte, en el marco de la cooperación internacional, más de 270.000 cubanos trabajan en el desarrollo social de otros 154 países desde 1961, y el programa cubano de becas de estudios para estudiantes de países en desarrollo permite a 23.000 extranjeros estudiar medicina en Cuba. Para concluir, el orador subraya que sólo si se acaba con el egoísmo y las vanas promesas se podrá crear un mundo menos desigual y mejor para todos.

42. **La Sra. Banna** (Iraq) dice que su delegación hace suya la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China y recuerda la importancia del desarrollo social. El Iraq se esfuerza por garantizar los mismos derechos a todos los ciudadanos y adopta medidas colectivas para restablecer el equilibrio del desarrollo, que corre peligro por las guerras constantes y las sanciones económicas. Los problemas de seguridad, junto con la elevada tasa de desempleo y la fuga de cerebros, han perjudicado considerablemente los programas de desarrollo, una situación cuya responsabilidad no recae en el Iraq sino en toda la comunidad internacional.

43. Sin embargo, el Gobierno hace esfuerzos considerables para luchar contra la pobreza, en particular, ofreciendo mayores posibilidades de empleo y aumentando los salarios del sector público. Se han creado proyectos sociales para ayudar a las personas pobres, las personas con discapacidad o las personas de edad, y para promover al sector agrícola. El sector de la salud recibe también mucha atención, como prueba la creación de 300 centros de atención de la salud y la reconstrucción de 37 hospitales. La educación es una de las prioridades del Gobierno, que ha aumentado en un 5% el presupuesto destinado a ese sector y a la capacitación, y ya ha construido 700 de las 4.000 escuelas que ha previsto construir antes del final de 2008. La tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años está aumentando a pesar de la muy difícil situación económica y social. El Gobierno del Iraq se ha propuesto exportar 3,5 millones de barriles de petróleo diarios a fin de aumentar sus ingresos, lo que se refleja en el presupuesto actual. La inflación disminuyó del 24% en 2003 al 16% en 2007, y esa política permitió adoptar el mayor presupuesto de la historia del país, es decir 47.000 millones de dólares.

44. El Iraq cuenta con el apoyo que la comunidad internacional, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales le prestan sin reservas

en el marco del Pacto Internacional para el Iraq, para que pueda recuperar su lugar en la región y en el mundo.

45. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) declara que su delegación se adhiere a la declaración formulada por la representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. Por segunda año consecutivo se subraya el tema del pleno empleo y el acceso a un trabajo decente para todos, pero los indicadores internacionales revelan que, pese un crecimiento del PIB mundial del 3,8%, el desempleo ha avanzado considerablemente, en particular en los países en desarrollo, que cuentan con el 89% de la población activa del mundo, y en África, en que las tasas de desempleo son las más elevadas. Debido a la actual crisis financiera que afecta al mundo, hay peligro de que esas cifras se dupliquen y ello entraña la necesidad urgente de establecer estrategias mundiales, no sólo para evaluar la pérdida de empleos causada por la crisis financiera, alimentaria, energética y climática mundial, sino también para actuar rápidamente a nivel nacional e internacional.

46. En el ámbito internacional, hay que reaccionar ante el fracaso de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha, por una parte, aumentando la inversión directa extranjera, racionalizando las políticas fiscales, desarrollando los mercados laborales y adoptando políticas migratorias y, por otra parte, estimulando la cooperación, en particular, la asistencia oficial para el desarrollo. A ese respecto, es alentador que se hayan organizado dos reuniones de alto nivel centradas en las necesidades de desarrollo de África y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

47. En el ámbito nacional, hay que fortalecer los sistemas de protección social para proteger a los ciudadanos de las consecuencias de la crisis, en particular, las que se extienden más allá de las fronteras. Para ello, hay que aplicar políticas de desarrollo encaminadas a aumentar la producción, brindar mayores medios a los jóvenes y, en términos generales, aumentar su capacidad mediante sólidos sistemas sociales y de salud.

48. Egipto se ha propuesto reducir el desempleo mediante una serie de medidas relativas a la educación y la capacitación. Ha obtenido resultados en el ámbito de la igualdad entre los géneros, el apoyo a las pequeñas empresas y las asociaciones entre el sector público y privado, en el marco de un ambicioso plan de



reforma política, económica y social, y tratará de continuar su acción con ayuda de la comunidad internacional.

49. El orador señala que sería oportuno que el Secretario General evaluase las primeras repercusiones de la crisis actual en el desarrollo social, centrándose especialmente en el objetivo del pleno empleo y el trabajo decente para todos, y formulase recomendaciones para presentarlas en el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social.

50. **El Sr. Rachkov** (Belarús) señala que el desarrollo social, uno de los pilares de las actividades de las Naciones Unidas, ha pasado a ser especialmente importante en el marco de la crisis actual. Belarús hace esfuerzos por mejorar la calidad de vida de su población y lucha enérgicamente contra la pobreza: en 2007, el número de personas pobres pasó del 11,1% al 7,7%, y la relación entre los salarios más elevados y los salarios más bajos sólo fue de 6:1. Uno de los elementos fundamentales del desarrollo social es el aumento de la tasa de empleo. Cabe señalar que el nivel de desempleo en Belarús es uno de los más bajos de Europa, ya que no llega al 1%. Los sectores más vulnerables de la población (familias numerosas, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados) están protegidos y la asistencia pública social es considerable.

51. Los jubilados representan el 26% de la población y los gastos en materia de pensiones equivalen al 11% del PIB. Belarús también ha decidido aumentar el monto de las pensiones de jubilación y proteger el pago de las pensiones de los ciudadanos que se han trasladado a países vecinos. Por otra parte, Belarús cuenta con una sólida red de instituciones sanitarias y sociales de atención para las personas de edad o con discapacidad, y dedica el 6% de su PIB a la educación. Los jóvenes de las zonas urbanas y rurales gozan del mismo acceso a la educación y se benefician del carácter gratuito de los estudios secundarios y superiores.

52. Belarús desea que la capacidad de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo social se fortalezca con un mayor protagonismo del Consejo Económico y Social, que coordina la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas en ese ámbito.

53. **El Sr. Al Habib** (Irán) declara que su delegación se adhiere a la declaración formulada por la

representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. Constata que los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social no se han cumplido, y señala que han aumentado las desigualdades en numerosas partes del mundo y que los jóvenes tienen perspectivas difíciles.

54. Teniendo en cuenta las cifras del desempleo y el subempleo en el mundo, la acción orientada al pleno empleo y el trabajo decente debe ir más allá de los marcos nacionales, y su éxito depende de la promoción de un marco macroeconómico basado en la aplicación de políticas y programas integrados y coherentes. Como se indica en el informe del Secretario General (A/63/133), es esencial fortalecer la cooperación internacional, sea en el ámbito del alivio de la deuda, la asistencia oficial para el desarrollo o el trabajo decente para todos, y aumentar la coherencia entre las políticas comerciales, económicas, sociales o de cooperación.

55. A fin de alcanzar los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial, el Irán se ha esforzado por elaborar políticas que fomentan el desarrollo social y que incluyen medidas concretas en los ámbitos de la salud, la seguridad social, el empleo, la educación o la lucha contra la pobreza, con la esperanza de crear un mejor futuro para las generaciones actuales y futuras.

56. **La Sra. Berrah** (Argelia) declara que su delegación hace suya la declaración formulada por la representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. Subrayando que el desarrollo social exige romper el círculo vicioso del desempleo y la pobreza, y que el trabajo decente es fundamental para ello, recuerda que el Gobierno de Argelia ha dado prioridad a la creación de empleo y ha adoptado medidas en pro de la capacitación, la creación de pequeñas y medianas empresas y la igualdad de oportunidades para el empleo.

57. Los esfuerzos del Estado argelino y de numerosos países en desarrollo serán vanos sin una solidaridad internacional activa y una asociación sincera entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Argelia reitera su adhesión a los compromisos contraídos en Copenhague y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

58. **El Sr. Phaovibul** (Tailandia), representando a los jóvenes de Tailandia, señala que gracias a la adopción del quinto Plan nacional para la juventud y de la estrategia a largo plazo (2002-2011), de conformidad

con el programa de las Naciones Unidas titulado “Un mundo apropiado para los niños”, se han alcanzado importantes progresos respecto del acceso para todos, niñas y niños, a la enseñanza primaria y secundaria. De esa forma, Tailandia espera cumplir los objetivos relativos a la educación para todos antes de 2015. Tailandia se esfuerza también por inculcar en los jóvenes el afán de proteger el medio ambiente y los recursos naturales, evitar el despilfarro y utilizar adecuadamente las ciencias y la tecnología. A ese respecto, el país lleva a cabo diversas iniciativas, en particular en colaboración con la UNESCO, a fin de sensibilizar a los jóvenes respecto del problema del calentamiento del planeta y sus repercusiones en la sociedad.

59. **La Sra. Ma** (Tailandia), interviniendo también en nombre de los jóvenes de su país, indica que, tras integrar a representantes del Consejo nacional de la juventud en el Comité nacional encargado de aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño, las autoridades tailandesas han presentado un informe que tiene en cuenta la realidad y las necesidades reales de los niños, y alienta a los otros Estados Miembros a que hagan lo mismo. Por otra parte, Tailandia está dispuesta a aplicar el Plan de Acción de Durban, a garantizar los derechos de todos, sin distinción por motivos de culto y religión, y alentar la tolerancia y no discriminación organizando, por ejemplo, campamentos interreligiosos para los jóvenes.

60. Los Estados Miembros deben aplicar políticas firmes orientadas a los jóvenes para abrirles perspectivas racionales en un mundo en que las posibilidades y los riesgos no tienen antecedentes.

61. **El Sr. Davide** (Filipinas) dice que su delegación se adhiere a la declaración que formuló el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China, y señala que toma la palabra para referirse a los incisos b) y e) del tema 55 del programa. Las personas con discapacidad representan el 10% de la población mundial y el 80% de ellas vive en los países en desarrollo. Filipinas tiene especial interés en mejorar su situación a nivel nacional y en garantizarles la igualdad de oportunidades para que pasen a ser miembros activos y productivos de la sociedad. Tras describir brevemente el marco jurídico que garantiza la protección de las personas con discapacidad y las actividades pertinentes del Consejo nacional de las personas con discapacidad, el orador recuerda que su país es parte en la Convención sobre

los derechos de las personas con discapacidad y que la aplicación de ese instrumento, así como del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y de las normas relativas a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, es fundamental para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, en particular, en los países en desarrollo.

62. No obstante los esfuerzos de la comunidad internacional por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015, evaluados en el informe del Secretario General (A/63/183), cabe temer que las estrategias establecidas carezcan de interés para las personas con discapacidad ya que son las menos susceptibles de beneficiarse con los planes y políticas de desarrollo clásicos. La mejora de la situación de las personas con discapacidad debe incluirse entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y hay que fortalecer la cooperación para el desarrollo y el intercambio de conocimientos y tecnologías entre todos los Estados. El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad es un instrumento valioso de la comunidad internacional que deberá contribuir a mejorar la situación de ese grupo importante de la sociedad, cuya promoción e inclusión enriquecerán al conjunto de la humanidad.

63. **El Sr. Bui The Giang** (Viet Nam) dice que su delegación se suma a la declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. La estrategia de desarrollo socioeconómico de Viet Nam, elaborada en colaboración con numerosos asociados internacionales, en particular los organismos de las Naciones Unidas, incluye 12 objetivos inspirados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las medidas encaminadas a favorecer a los grupos vulnerables se han traducido en un sostenido crecimiento económico y un claro retroceso de la pobreza en una reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil, en un mayor papel de la mujer en el sector del empleo y la adopción de decisiones, y en una creciente participación de las minorías étnicas en la vida de la sociedad.

64. En estrecha colaboración con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y muchos otros donantes, Viet Nam se esfuerza por garantizar la educación para todos mediante una estrategia nacional encaminada, entre otras cosas, a reformar los programas y métodos de enseñanza, contratar docentes calificados, construir nuevas escuelas y promover la

cooperación internacional. Entre 2001 y 2007, el porcentaje de los gastos nacionales correspondiente al sector de la educación aumentó en un promedio del 21,3% anual, mientras que los ingresos presupuestarios nacionales sólo aumentaron el 14,8% en el mismo período. Además, entre 2000 y 2006, la tasa de matriculación en los jardines de infancia aumentó en un 24%, y la tasa de escolarización alcanzó aproximadamente el 96% en la enseñanza primaria y el 73,6% en la secundaria; en 2007, la tasa de alfabetización de adultos alcanzó el 94%. Por otra parte, el índice de desarrollo humano es relativamente elevado en relación con el producto interno bruto por habitante.

65. La equidad es un elemento esencial de la política nacional de educación. Por ello, 86.000 estudiantes que provienen de minorías étnicas se encuentran escolarizados en 280 internados. Un proyecto cuyo objetivo es dar acceso a la escuela primaria a los niños con discapacidad, que se ejecuta desde 2003 en cooperación con el Banco Mundial y otros donantes, ha llevado a un aumento sin precedentes en la tasa de éxito escolar de los niños con discapacidad, en particular, entre los grupos más vulnerables, y en el acceso a la educación de más del 90% de los niños con discapacidad. Ha llegado el momento de pasar de la educación para todos a una educación de calidad para todos.

66. **El Sr. Rahman** (Malasia), evocando la crisis alimentaria y financiera, declara que, en primer lugar, hay que redoblar los esfuerzos por respetar los principios establecidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en particular, respecto de la cooperación internacional y la transferencia de tecnologías y conocimientos, velando al mismo tiempo por cumplir los compromisos contraídos en el marco de la asistencia oficial para el desarrollo. También es necesario reformar los sectores financieros y económicos internacionales para garantizar su carácter justo y equitativo y llegar a un equilibrio satisfactorio entre las respectivas funciones de los sectores público y privado, adoptando normas y enfoques orientados al mercado. Además, es indispensable evitar toda ambigüedad en el texto de las resoluciones sobre los grupos vulnerables aprobadas por la Asamblea General, y mostrar decisión y sinceridad en el tema. Por último, la comunidad internacional debe actuar antes de que las consecuencias de la crisis financiera, alimentaria y petrolera se sientan plenamente. Malasia pide a los

organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas que hagan una evaluación preliminar de las repercusiones de la crisis para los Estados Miembros.

67. Respecto de los jóvenes, la política nacional, elaborada en 1985 y revisada en 1997, hace hincapié en el empleo, el desarrollo de los recursos humanos y la participación en la toma de decisiones y en la vida económica. En la ley sobre el desarrollo de los jóvenes, aprobada en 2007, centrada en la educación, la investigación y los recursos humanos, se establece la creación del Consejo nacional consultivo para la juventud y del Instituto nacional de investigación sobre el desarrollo de los jóvenes.

68. En 2005, las personas de edad representaban el 4,3% de la población de Malasia, un porcentaje que en 2020 deberá alcanzar el 9,8%. Malasia, si bien se encuentra menos afectada que ciertos países desarrollados, es consciente de las consecuencias socioeconómicas del envejecimiento de la población, por lo que en 1995 elaboró una política nacional para las personas de edad inspirada en los principios establecidos por las Naciones Unidas y que incluye, desde 1998, un plan de acción basado en un enfoque multidisciplinario que alienta la independencia y la actividad de las personas de edad. Malasia ha creado también un Consejo nacional consultivo sobre las personas de edad, compuesto por representantes de organismos públicos, organizaciones no gubernamentales y personalidades. Existen medidas semejantes para las personas con discapacidad. El 8 de abril de 2008, Malasia pasó a ser signataria de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y tiene intención de ratificarla en cuanto concluyan los procedimientos administrativos y legislativos necesarios.

69. Malasia está dispuesta a compartir su experiencia en el tema con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas y con los Estados Miembros.

70. **El Sr. Alakhder** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que su delegación hace suya la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China. La pobreza, el analfabetismo y las enfermedades son los principales obstáculos para el desarrollo social, en particular en África, en que la tasa de desempleo de los jóvenes y las tasas de mortalidad materna e infantil aumentan debido a las epidemias, el hambre y la miseria. En ese contexto, la delegación libia pide a la comunidad internacional, las instituciones financieras y los

donantes que respeten los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Declaración del Milenio y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

71. Desde el decenio de 1970, la Jamahiriya Árabe Libia ha establecido programas y proyectos para el desarrollo social centrados en los jóvenes, que son los pilares del desarrollo. Los participantes en el Foro nacional sobre la juventud, celebrado en 2007, aprobaron varias recomendaciones sobre la participación de los jóvenes en la vida política y la adopción de decisiones, y sobre la creación de empleo para los jóvenes, los hombres y las mujeres, en particular por conducto de pequeñas y medianas empresas.

72. En 2006, se puso en marcha un proyecto contra la pobreza, el desempleo y las enfermedades en África a fin de alentar la inversión en el sector del empleo de los jóvenes. La Jamahiriya Árabe Libia financia además diversos proyectos de desarrollo del continente, proporciona productos alimentarios y medicamentos a las víctimas de catástrofes y financia programas relativos a la consecución de los objetivos establecidos en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en Madrid, así como centros de alojamiento para personas de edad y personas sin hogar.

73. En 2008, la Jamahiriya Árabe Libia se adhirió a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas para reactivar el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

74. **La Sra. Zhang** Dan (China) dice que su delegación hace suya la declaración formulada por la representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. Tras celebrar los considerables progresos alcanzados en la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, subraya la persistencia de desigualdades entre las diferentes regiones. La mayoría de los países carece de medios para reunir datos y hacer los estudios necesarios. La delegación de China pide a todos los países que redoblen los esfuerzos y dediquen mayores recursos financieros y humanos a esa cuestión.

75. A nivel mundial, 700 millones de adultos, de los que dos tercios son mujeres, son analfabetos, y más de 70 millones de niños no asisten a la escuela. China

celebra las actividades llevadas a cabo por la UNESCO en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, e invita a todos los Gobiernos a que concierten sus esfuerzos en ese ámbito. Consciente del papel que debe desempeñar como el país más poblado del mundo, desde 1986 China ha promulgado legislación nacional en se establece la educación obligatoria con un plan de estudios de 9 años. El Gobierno de China ha creado un mecanismo interministerial de coordinación para luchar contra el analfabetismo. Los gobiernos locales han creado sus propias instituciones y se han establecido mecanismos de rendición de cuentas, inspección y verificación a nivel nacional y local. Los niños que provienen de familias vulnerables reciben manuales gratuitos y becas mensuales. Tras 22 años de esfuerzos, China garantiza a su población el acceso gratuito a una educación de calidad. La próxima etapa se centrará en mejorar la tasa de alfabetización de la mujer y las minorías étnicas para reducir el analfabetismo a la mitad antes de 2015.

76. China celebra la entrada en vigor, el 3 de mayo de 2008, de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad que ratificó el 26 de junio de 2008. Los gobiernos deben sensibilizar a la opinión pública sobre los derechos de las 650 millones de personas con discapacidad que, en todo el mundo, siguen afrontando diversos problemas relativos a la seguridad social, la educación, el empleo y la integración. Los Juegos Paraolímpicos de Beijing, que reunieron a más de 4.000 atletas en representación de 146 países, cumplieron una función esencial en ese sentido, además de dar lugar a importantes obras de renovación de los transportes públicos, sitios turísticos y centros comerciales de Beijing para facilitar el acceso de las personas con discapacidad y crear empleo para esa categoría de la población. Esto permite a las personas con discapacidad reafirmar su dignidad y la confianza en sí mismas.

77. **El Sr. Hojem** (Noruega), tomando la palabra en nombre de los jóvenes noruegos, recuerda que los niños y los jóvenes que viven en las zonas de conflicto constituyen grupos especialmente vulnerables y desprotegidos a los que la educación, que forma parte de los derechos fundamentales, puede ofrecer un marco de seguridad y estabilidad. Sin embargo, en situaciones de conflicto, las escuelas cierran, se recluta a los jóvenes para el ejército o las milicias y muchos se ven obligados a huir de sus hogares. La asistencia

humanitaria se limita a menudo al suministro de alimentos, medicamentos y alojamiento para los refugiados y los desplazados. El acceso universal a la enseñanza primaria de calidad es un objetivo esencial, pero hay que apoyar también la enseñanza secundaria. Es indispensable capacitar a docentes, profesionales de la salud e ingenieros para garantizar la reconstrucción y la recuperación después de un conflicto, pero resulta lamentable que la educación se utilice a veces como pretexto para enseñar la intolerancia, el racismo y la xenofobia.

78. Si bien los gobiernos tienen mayor conciencia de la función fundamental de la educación en situaciones de crisis, se muestran reticentes a otorgar asistencia financiera para la educación en el marco de la asistencia humanitaria. Por ello no se establecen programas de estudios o los establecimientos no suelen recibir financiación suficiente. Noruega pide que todos los Estados Miembros cumplan sus compromisos, en particular, los relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la iniciativa de la UNESCO "Educación para Todos", y que otorguen mayores recursos financieros a los niños y los jóvenes de las zonas de conflicto. Los programas de educación de los jóvenes en las situaciones de conflicto deben ajustarse a las normas internacionales mínimas, en particular, las que establece la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia y, a lo largo de los estudios, las niñas deben tener las mismas oportunidades que los niños. Por lo tanto, Noruega exhorta a todos los Estados Miembros a velar por la participación de los jóvenes en los procesos políticos y económicos establecidos después de conflictos.

79. **La Sra. Ranki** (Finlandia), hablando en nombre de los jóvenes de su país, dice que Finlandia hace suya la declaración formulada por Francia en nombre de la Unión Europea. Subraya la importancia de los jóvenes en la sociedad, que debe velar por hacer de ellos ciudadanos y adultos responsables y reconocer, por una parte, su papel en el futuro del desarrollo mundial y, por otra, su derecho a acceder a los recursos comunes. Afectados por el desempleo, la pobreza, los problemas ambientales y las enfermedades como el VIH/SIDA, los jóvenes son uno de los grupos más marginados y, a ese respecto, todos deben asumir sus responsabilidades.

80. La juventud es una etapa enriquecedora de la vida, pero puede también ser difícil, en particular, para las jóvenes, que son víctimas de la violencia y la

discriminación. Por lo tanto, los gobiernos deben cooperar a nivel internacional para proteger a las jóvenes contra todas las formas de violencia. Todos los Estados Miembros deben adoptar programas de acción nacionales de lucha contra la violencia en la familia. Los hombres deben sumarse a esas iniciativas y, si bien hay que sancionar a los autores de violencia, se deben valorar también los modelos masculinos positivos.

81. Todos los años abortan 5 millones de jóvenes mujeres de 15 a 19 años, un 40% de ellas en condiciones peligrosas. Esas mujeres suelen estar mal informadas de los problemas relacionados con el VIH/SIDA, a pesar de que la mejor forma de prevenir los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual es simplemente difundir la información pertinente y prestar servicios sociales.

82. Recordando que 65 millones de niñas siguen sin asistir a la escuela, la oradora subraya que la universalidad y la igualdad de acceso a la enseñanza primaria son extremadamente importantes para el desarrollo. Las jóvenes deben también tener acceso a todas las posibilidades de empleo, y hay que alentar su participación en los sectores tradicionalmente dominados por los hombres e impulsar a los hombres a que asuman más responsabilidades en el hogar.

83. Para eliminar los estereotipos y la discriminación es necesario apoyar la acción de los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales, en particular, las organizaciones de jóvenes, con el fin de promover la igualdad y la participación de las jóvenes en la sociedad, ya que los derechos humanos se aplican a todos de la misma forma. Las mujeres representan la mitad de la población mundial: si no hay igualdad entre los géneros no podrán cumplirse los objetivos de la Declaración del Milenio y del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

84. **El Sr. Rey** (Suiza) destaca dos elementos que, en la era de la mundialización, ponen en tela de juicio la estabilidad de la sociedad por su importancia fundamental, y que son el empleo y la educación de los jóvenes. Desde hace varios años, el desempleo de los jóvenes no ha experimentado una disminución importante a nivel mundial y es necesario adoptar medidas urgentes ante un flagelo que afecta considerablemente a los jóvenes, a sus padres y a sus países. Además, los jóvenes desempleados son presa

fácil de todo tipo de extremismos que pueden impulsarlos a perturbar la paz social, elemento fundamental para la prosperidad. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben adoptar las medidas mencionadas en el Programa de Acción Mundial. Si bien en Suiza el desempleo es bajo, los esfuerzos deben continuar para mantener una acción continua a fin de reducir, en particular, el número de desempleados entre la población de inmigrantes.

85. Una de las soluciones del desempleo es la educación, que debe ser accesible para todos y no debe reservarse a una élite, como ocurre en ciertos países. Garantizar la educación de la futura generación equivale a garantizar la prosperidad del país, la seguridad de la generación anterior y una mejor vida para todos. Por esa razón, la educación debe incluir a todos los jóvenes, sin discriminación alguna, como exige una sociedad igualitaria, libre y democrática. Los jóvenes suizos, como los jóvenes de todo el mundo, desean fervientemente formar parte de la solución y no del problema, y Suiza ha adoptado medidas para alentar a los jóvenes a que intervengan en la vida profesional, por ejemplo mediante pasantías en empresas. Se ha establecido también un sistema de becas y cursos de idiomas para los niños inmigrantes.

86. El diálogo entre las generaciones es indispensable para adoptar decisiones constructivas e igualitarias, así como para determinar las necesidades de los jóvenes y de la sociedad. Resulta lamentable que en el presente período de sesiones haya muchos menos representantes de la juventud que en 2005. A ese respecto, tanto los jóvenes como los Estados Miembros deben seguir desplegando esfuerzos, y la delegación de Suiza los alienta a ofrecer lo mejor de sí para la generación presente y futura.

87. **El Sr. Ramadan** (Líbano), reafirmando el compromiso de su país con el Programa de Acción de Copenhague y los objetivos internacionales en materia de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, recuerda que la estabilidad, la seguridad y la justicia son condiciones indispensables para lograr la igualdad social. Como otros países, el Líbano se esfuerza por lograr la integración social y económica de los jóvenes, la mujer, las personas con discapacidad y las personas de edad, mediante programas de asistencia y desarrollo. Sin embargo, a pesar de esos esfuerzos sostenidos, está muy lejos de poder alcanzar los objetivos establecidos en la Cumbre de Copenhague.

88. La cooperación internacional, basada en las asociaciones con los países donantes, resulta indispensable. Sin embargo, la brecha entre los ricos y los pobres, entre los países desarrollados y los países en desarrollo se profundiza, y los beneficios relacionados con el desarrollo económico no llegan a los más pobres. El empleo desempeña un papel fundamental en la eliminación de la pobreza y en la integración y la estabilidad sociales. Por lo tanto, hay que encontrar una solución para los problemas como la deuda externa, el deterioro de la educación o la disminución de la productividad, teniendo en cuenta que el crecimiento económico, por sí solo, no es suficiente para alcanzar los objetivos establecidos. Por ello, resulta indispensable la asistencia financiera de los países desarrollados.

89. La mundialización ha entrañado cierto crecimiento económico que, sin embargo, no beneficia a todos los países en desarrollo. Hay que crear condiciones propicias para el desarrollo social, eliminar los factores de inestabilidad y poner fin, en particular, a las políticas de bloqueo. A ese respecto, la ocupación por parte de Israel de los territorios árabes, Palestina, el Líbano y Siria obstaculiza los esfuerzos de las poblaciones interesadas en alcanzar el desarrollo y la dignidad, ya que se ignora el derecho al desarrollo y a un trabajo decente.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*